



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 345/05

16 SEP 2005

Salta,
Expediente N° 12.239/05

VISTO:

La Resolución N° CD-340/05 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Méd. María Alejandra FALU, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 16 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. FALU tomó posesión de sus funciones en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 12 de Setiembre de 2.005;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

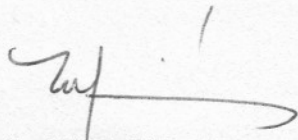
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Méd. María Alejandra FALU, D.N.I. N° 24.453.582, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el 12 de Setiembre de 2005.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud